

MENDOZA, 19 DIC 2018**VISTO:**

Las actuaciones que obran en el EXP - CUY: 6114/2018, en las que el señor Roberto Manuel MARTINEZ SUBIA, solicita su inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor Roberto Manuel MARTINEZ SUBIA es estudiante de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en el 2do semestre de 2018, la inscripción del señor Roberto Manuel MARTINEZ SUBIA (DNI: 42.307.380), como Alumno Vocacional de esta Facultad en las asignaturas "Dibujo Técnico", "Estadística Técnica", "Geología General" y "Química Orgánica", que se dictan en esta Casa de Estudios, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 704 / 18